

ACTA DE LA 62ª SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN DE ENSENADA, B.C. (IMIP), CELEBRADA EL MIÉRCOLES 12 DE JUNIO DE 2013.

En la ciudad de Ensenada, Baja California, siendo las 18:08 horas del día miércoles 12 de Junio de 2013, en la Sala de juntas del IMIP, ubicada en Calle Tercera No. 1323-12, Zona Centro Ensenada, B.C., se reunieron los miembros que integran el Consejo del Instituto Municipal de Investigación y Planeación de Ensenada, B.C. (IMIP), de conformidad con la convocatoria de fecha del 05 de junio de 2013, suscrita por el **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, Secretario Técnico del Consejo, misma que se agrega como apéndice letra "A" de la presente Acta.-----

Se cuenta con la asistencia de los siguientes consejeros:-----

El **ING. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ ARECHIGA**, en representación del **C.P. ENRIQUE PELAYO TORRES**, Presidente del Consejo; **C.P. ALEJANDRO LOMELÍ DE LA PEÑA**, en representación del **LIC. CARLOS ESCOBAR HERNÁNDEZ**, Comisario del Consejo; **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, Secretario Técnico del Consejo; **BIOL. VICTOR HUGO TIZANDO URREA**, en representación del **LIC. JESÚS SEGURA RUIZ**, Coordinador de la Dirección de Desarrollo Rural Sustentable y Delegaciones del XX Ayuntamiento de Ensenada; **C. JAIME ALCOCER TELLO**, en representación del **LIC. JUAN GUILLÉN SÁNCHEZ**, Encargado de la Secretaría de Desarrollo Social del XX Ayuntamiento de Ensenada; **C. BLANCA ESTELA MEZA MÁRQUEZ**, en representación del **REG. JOSÉ ANTONIO LOMELÍ SEDANO**, Regidor Coordinador de la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Transportes del XX Ayuntamiento de Ensenada; **C. ERICKA C. CORTEZ**, en representación del **REG. JOAQUÍN BOLIO PÉREZ**, Regidor Coordinador de la Comisión de Desarrollo Rural Sustentable y Delegaciones del XX Ayuntamiento de Ensenada; **TEC. MARIELA MACÍAS GUTIÉRREZ**, en representación del **REG. ALBERTO MORENO GARAYZAR**, Regidor Coordinador de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología del XX Ayuntamiento de Ensenada; **ING. JESÚS ROCHA MARTÍNEZ**, en representación del **OC. JAIME GARCÍA TOSCANO**, Representante por el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM); **ING. JORGE MARIO VALDEZ MIRANDA**, Representante por el Consejo Coordinador Empresarial de Ensenada, A.C.; **ARQ. ISMAEL DÍAZ GARCÍA**, Representante por los Colegios de Arquitectos; **ING. FRANCISCO JAVIER BARRAZA SALAZAR**, Representante por los Colegios de Ingenieros Civiles; **LIC. JAIME X. PALAFOX GRANADOS**, en representación de la **ING. ALBERTA CEJA MEDINA**, Representante por las Asociaciones de Propietarios Rurales y Ejidatarios; **DRA. MÓNICA LACAVEX BERÚMEN**, Representante por las Instituciones de Educación Superior e Investigación; **ING. GERARDO JAVIER CORRAL MORENO**, Representante por los Clubes de Servicio Altruistas, Organismos No Gubernamentales (ONG's); **LIC. ALFONSO GARCÍA QUIÑONES**, Representante por el Consejo de Desarrollo Económico de Ensenada, A.C.; **ING. JORGE GUEVARA ESCAMILLA**, Representante del Grupo Foro Ensenada, A.C.; **ARQ. JORGE GUILLERMO SWAIN CHÁVEZ**,

Representante del Consejo Consultivo Económico de Ensenada, A.C.; **C.P. JAVIER LECHUGA ACOSTA**, Representante de la Cámara Nacional de la Industria del Desarrollo y Promoción de Vivienda de Ensenada (CANADEVI); **ARQ. CÉSAR CUEVAS CESEÑA**, Representante del Área de Planeación del Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado. Como invitados **C.P. GUADALUPE BELTRÁN ROCHA**, Tesorera Municipal del XX Ayuntamiento de Ensenada y el personal Técnico del IMIP: el **C.P. FEDERICO CHÁVEZ GARCÍA**, Subdirector Administrativo; **M.C. WALTER RAÚL ZÚÑIGA CASTILLO**, Jefe del Departamento de Planeación Regional; **M. EN ARQ. JAVIER SANDOVAL FÉLIX**, Jefe del Departamento de Planeación Urbana; **M.C. JUAN CARLOS RAMÍREZ ACEVEDO**, Jefe del Departamento de Sistemas de Información Geográfica (SIG) y la **MTIC. MARGARITA GONZÁLEZ ALEJANDRE**, Jefa del Departamento de Informática y Comunicación.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL

El **ING. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ ARECHIGA**, agradece la presencia de los consejeros, a quienes da la bienvenida y cede la palabra al **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, quien informa de la asistencia de consejeros; El **ING. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ ARECHIGA**, declara la existencia del quórum legal y la formal instalación de la 62ª Sesión Ordinaria del Consejo del IMIP, con la presencia de veintidós Consejeros de los treinta y un miembros que integran el Consejo del IMIP, de los cuales están presentes quince consejeros con voz y voto, de los diecinueve nombrados, de conformidad a la lista de asistencia que corre agregada como apéndice letra "B".

2. INTEGRACIÓN Y TOMA DE PROTESTA DE CONSEJEROS

El **ING. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ ARECHIGA**, menciona que se encuentra un Consejero por Integrarse al Órgano Superior del IMIP, por ello es necesaria la Toma de Protesta del **ING. JORGE MARIO VALDEZ MIRANDA**, Representante por el Consejo Coordinador Empresarial de Ensenada, A.C., quien pasa a tomar protesta como Miembro del Consejo del IMIP.

El **ING. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ ARECHIGA**, solicita al Consejo del IMIP ponerse de pie para dar inicio a la toma de protesta como Integrante del Consejo del IMIP al **ING. JORGE MARIO VALDEZ MIRANDA**, Representante por el Consejo Coordinador Empresarial de Ensenada, A.C.; según el Reglamento del Instituto y da lectura al Artículo 23 del Capítulo IV de la Designación y Toma de Protesta de consejeros expresando lo siguiente: "Ciudadano Consejero del IMIP, ¿Protesta usted cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la propia del Estado de Baja California y las leyes que de ellas emanen y el Reglamento del IMIP, cumpliendo leal y patrióticamente el cargo de Consejero del Instituto Municipal de Investigación y Planeación de Ensenada, B.C., que de acuerdo a las facultades que la normatividad municipal me confiere y que en este acto le otorgo, mirando en todo momento por el bien de este municipio?", obteniendo como respuesta "SI PROTESTO" por el **ING. JORGE MARIO VALDEZ MIRANDA**, Representante por el Consejo Coordinador Empresarial de Ensenada, A.C.

Si así lo hiciere que el gobierno y los ciudadanos de Ensenada, B.C. se lo premie, de no ser así que se lo demande".

3. ELECCIÓN DE ESCRUTADORES

El **ING. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ ARECHIGA**, da apertura a las propuestas para nombrar a los escrutadores de la presente Sesión del Consejo del IMIP y propone al **ING. JORGE MARIO VALDEZ MIRANDA** y al Consejo; **BIOL. VICTOR HUGO TIZANDO URREA**; somete a consideración las propuestas y se aprueba por unanimidad de votos el siguiente:

ACUERDO 62.1: Nombrar como escrutadores de la 62º Sesión Ordinaria del Consejo del IMIP al **ING. JORGE MARIO VALDEZ MIRANDA** y al **BIOL. VICTOR HUGO TIZANDO URREA**.

4. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y APROBACIÓN EN SU CASO

El **ING. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ ARECHIGA**, da lectura y somete a consideración la propuesta de Orden del Día de la presente Sesión, mismo que se aprueba por unanimidad de votos quedando como sigue:

ACUERDO 62.2: Aprobar el Orden del día de la 62º Sesión del Consejo del IMIP, siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y declaración de Quórum Legal
2. Elección de escrutadores
3. Lectura del Orden del Día y aprobación en su caso
4. Acta de la 61º Sesión Ordinaria del Consejo del IMIP y aprobación en su caso
5. Tema de Trabajo
 - 5.1. Presentación del Anteproyecto del Programa Parcial de Mejoramiento Urbano del Sector Noreste de Ensenada, B.C.
6. Informe de Actividades
7. Seguimiento de Acuerdos
8. Asuntos Generales
9. Clausura de la Sesión

5. ACTA DE LA 61º SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DEL IMIP

El **ING. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ ARECHIGA**, cede la palabra al **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, quien informa que el acta de la 61º Sesión Ordinaria del Consejo del IMIP fue enviada con anterioridad y propone obviar su lectura, misma que corre como agregada en el apéndice letra "C". El **ING. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ ARECHIGA**, solicita a los Consejeros del IMIP si existe alguna intervención. El **ING. JESÚS ROCHA MARTÍNEZ**, solicita realizar la modificación del Acta en respecto a la elección de escrutadores y modificar su intervención del tema de trabajo a lo siguiente: propone poner el material producto de demoliciones (escombro) en el nuevo libramiento y establecer la ubicación de un nuevo basurero municipal. El **ING. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ ARECHIGA**, solicita a los Consejeros del IMIP si existe alguna otra intervención, al no contar con alguna otra observación, somete a consideración las propuestas y se aprueba por unanimidad de votos el siguiente:

ACUERDO 62.3: Aprobar el acta de la 61º Sesión Ordinaria del Consejo del IMIP, realizada el 08 de mayo de 2013 con las modificaciones siguientes:

ACUERDO 61.1: Nombrar como escrutadores de la 61º Sesión Ordinaria del Consejo del IMIP al **LIC. GIANCARLO COVELLI GÓMEZ** y al **ING. GUSTAVO**

CHITAC. COVETZ

GUERRERO PEDRAZA y la intervención a: **ING. JESÚS ROCHA MARTÍNEZ**, propone poner el material producto de demoliciones (escombro) en el nuevo libramiento y establecer la ubicación de un nuevo basurero municipal del punto de **Informe del Análisis del Anteproyecto de Actualización del Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Ensenada 2030**, por parte de la Comisión Técnica del Consejo del IMIP.

6. Tema de trabajo

6.1. Presentación del Anteproyecto de Programa Parcial de Mejoramiento Urbano del Sector Noreste de Ensenada, B.C.

El **ING. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ ARECHIGA**, cede la palabra al **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, quien menciona que los Anteproyectos de los Programas Parciales de Mejoramiento Urbano del Sector Noreste y de Maneadero-Punta Banda, fueron entregados a la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI) e INFONAVIT y cede la palabra al **M. en ARQ. JAVIER SANDOVAL FÉLIX**, quien realiza la presentación en formato Power Point del Anteproyecto del Programa Parcial de Mejoramiento Urbano del Sector Noreste de Ensenada, B.C.; donde indica que el objetivo general es el ordenar el desarrollo a corto, mediano y largo plazo de todas las actividades urbanas del Sector Noreste a través de una estructura urbana que atienda reservas territoriales, desarrollos industriales y comerciales integrales, áreas públicas y recreativas emblemáticas, centros educativos de nivel superior, infraestructura para el transporte local y foráneo y fraccionamientos habitacionales de calidad, elevando este sector a una dinámica urbana propia que complemente y se integre al resto del Centro de Población.

El **ING. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ ARECHIGA**, solicita a los Consejeros del IMIP, si existe alguna intervención sobre la presentación del Anteproyecto del Programa Parcial de Mejoramiento Urbano del Sector Noreste de Ensenada B.C.:

El **ING. GERARDO JAVIER CORRAL MORENO**, cuestiona ¿Cuáles son los tiempos de terminación del Programa?. El **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, menciona que el documento técnico debe ser entregado al Cabildo quien dará la instrucción para que se elabore el programa, seguidamente se presenta el programa al Cabildo para que autorice la consulta pública, siendo ésta de un mes para que se dé seguimiento al envío a Cabildo y su publicación. **ING. FRANCISCO JAVIER BARRAZA SALAZAR**, indica que se está mirando de manera muy interesante las proyecciones al año 2040, en la que se visualiza una cota de 200 m. y el polígono está más arriba de esta cota y cuestiona el cómo están esas proyecciones con relación a la ciudad de Ensenada, crecería al ritmo de la ciudad de Ensenada y menciona que es necesario tomar en cuenta 14 % de casas deshabitadas de cada una de las zonas ya que es preocupante que se estén realizando construcciones y es un alto costo de los servicios del agua, electricidad, etc. El **ARQ. ISMAEL DÍAZ GARCÍA**, cuestiona cuál es la opinión de la CESPE. El **M. en ARQ. JAVIER SANDOVAL FÉLIX**, señala que se tomó como referencia el comportamiento de crecimiento del sector Chapultepec. El **LIC. JAIME XICOTÉNCATL PALAFOX GRANADOS**, indica que en el caso del análisis del Anteproyecto del PDUCEP-E que se estuvo

revisando en la mesa del Consejo del IMIP, por ello propone que se valore la zona sur y parte Maneadero de Ensenada, así como revisar las zonas que pueden ser para otros usos que se visualizan como alternativas de crecimiento de la ciudad. El **ING. JORGE MARIO VALDEZ MIRANDA**, propone que es necesario empatar lo presentado del Parcial a lo propuesto en el Análisis del PDUCEPE, con la finalidad de soportar el análisis del PDUCEPE-E 2030. El **ING. FRANCISCO JAVIER BARRAZA SALAZAR**, menciona que existe un riesgo del Programa Parcial de Mejoramiento Urbano del Sector Noreste, sobre la información de crecimiento poblacional en función a los créditos que actualmente se ofrecen para casas de interés social; sin embargo el comportamiento con las grandes compañías constructoras tienden a dar una línea a-sintónica, por ello debemos ser un poco más realistas, de manera que es necesario tener cuidado en que siga el crecimiento de construcción y no se usen las viviendas. El **ARQ. JORGE GUILLERMO SWAIN CHÁVEZ**, cuestiona cuál es el margen de altura de los los tanques Morelos y Zapata, para que el suministro del agua llegue de gravedad de Guadalupe. El **ARQ. CÉSAR CUEVAS CESEÑA**, indica que en estos momentos Ensenada cuenta con asentamientos arriba de la cota 220. El **LIC. ALFONSO GARCÍA QUIÑONES**, señala que en los años 98 y 99 la CESPE, realizó una perforación que anda por la cota 250 y en ese tiempo se reportaron que produciría 52 litros por segundo y cuando CESPE terminó de perforar el pozo el ejido solo dio las gracias; nunca se firmaron documentos necesarios y actualmente el Ejido reclama la propiedad de ese pozo; por ello se debe de tener una utilidad social de ese pozo y se llegó a mencionar de que ese pozo podría ofrecer el servicio a la mitad de la zona Noroeste y vale la pena hacer una invitación a CESPE para formalizar y se le dé seguimiento al pozo y cuáles son las posibilidades de activar el mismo, alguna petición de información a CESPE. El **ARQ. CÉSAR CUEVAS CESEÑA**, propone impulsar la actualización del Plan Maestro del Agua Potable de la Ciudad de Ensenada, ya que es un elemento muy necesario del que se debe de contar con la información, como el ver la gran infraestructura necesaria para habilitar el pozo; si funciona el abastecimiento del agua de Ojos Negros; si existen otras opciones y visualizar el abastecimiento de agua potable a corto, mediano y largo plazos; un detonante es que se ha superado la cota 220 y es necesario visualizar si existen alternativas; esto asociado al tema de planeación. El **ING. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ ARECHIGA**, informa que se cuenta un proceso de diagnóstico según las normas de CONAGUA y es consolidar esta información con el tema de saneamiento agua. El **LIC. ALFONSO GARCÍA QUIÑONES**, indica que es necesario contar con la información como: las fuentes de abastecimiento de agua, qué proyección se tiene al 2040. El **ARQ. CÉSAR CUEVAS CESEÑA**, menciona que en la Planeación de Ensenada deben de estar las decisiones relevantes de la ciudad, como el tema de la desaladora y la planeación del acueducto del Rio Colorado-Tijuana. El **ING. JORGE MARIO VALDEZ MIRANDA**, propone que el Consejo del IMIP realice análisis del Anteproyecto del Programa Parcial de Mejoramiento Urbano del Sector Noreste. El **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, propone enviar a los Integrantes del Consejo del IMIP el Anteproyecto del Programa Parcial de Mejoramiento Urbano del Sector

ALFONSO GARCÍA QUIÑONES

Noreste para su análisis y contar con un mes (próxima sesión del Consejo del IMIP) para que se hagan llegar de manera electrónica las observaciones y/o sugerencias del Anteproyecto. El **ING. FRANCISCO JAVIER BARRAZA SALAZAR**, propone que los comentarios recibidos se integren al anteproyecto antes de que se realice la Sesión del Consejo del IMIP. El **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, menciona que se ha solicitado la información a la Comisión Federal de Electricidad (CFE), sin respuesta alguna; por ello es de suma importancia buscar la participación de los organismos como: CESPE, Comisión Federal de Electricidad (CFE) y la Comisión Estatal del Agua (CEA), mediante una invitación por parte del Presidente del Consejo del IMIP para que se integren a la mesa. El **ING. JORGE GUEVARA ESCAMILLA**, indica que CESPE, CFE y CEA, deben de estar presentes en la mesa del Consejo, ya que las proyecciones deben de ser congruentes con la planeación de Ensenada. Por ello, propone solicitar al presidente del Consejo realice la invitación a dichos organismos y en segundo término que se incluyan como integrantes del Consejo del IMIP los representantes de la CESPE, CFE y CEA. El **ARQ. ISMAEL DÍAZ GARCÍA**, propone que la invitación a los organismos se realice como el Presidente de Ensenada. El **ARQ. CÉSAR CUEVAS CESEÑA**, propone agregar al listado de organismos invitados a la CEA, ya que realiza planeación de la gran infraestructura. El **ARQ. JORGE GUILLERMO SWAIN CHÁVEZ**, propone que las modificaciones al reglamento del Consejo del IMIP, se realicen posteriormente al cambio de la presente Administración, por ello debe de quedar el tema de la integración de los organismos al Consejo del IMIP hasta la próxima administración. El **ING. JORGE GUEVARA ESCAMILLA**, propone que el equipo técnico del IMIP realice una exposición de motivos de cuáles organismos son los que deben de integrarse al Consejo, con el objetivo de darle herramientas al Presidente Municipal. El **LIC. JAIME XICOTÉNCATL PALAFOX GRANADOS**, indica que el Consejo del IMIP cuenta con las facultades necesarias para realizar la invitación a los organismos, mismas que se encuentran en el Artículo Primero y Tercero del Reglamento del Consejo del IMIP, por ello debe de realizarse la invitación en cumplimiento de dichos Artículos.

El **ING. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ ARECHIGA**, solicita a los Consejeros del IMIP si existe alguna otra intervención, al no contar con alguna otra observación, somete a consideración las propuestas y se aprueba por unanimidad de votos los siguientes:

ACUERDO 62.4: Solicitar al Presidente del Consejo del IMIP, que a petición del mismo Consejo, realice una invitación a la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada (CESPE), Comisión Federal de Electricidad (CFE) y la Comisión Estatal del Agua (CEA), para que se integren a las Sesiones del Consejo del IMIP.

ACUERDO 62.5: Enviar de manera electrónica a los Integrantes del Consejo del IMIP, el Anteproyecto de Programa Parcial de Mejoramiento Urbano del Sector Noreste para su revisión y aportaciones, las cuales serán recibidas hasta el 28 de junio de 2013.

ACUERDO 62.6: Presentar el análisis e integración de las aportaciones recibidas por parte de los Consejeros, al Anteproyecto de Programa Parcial de Mejoramiento Urbano del Sector Noreste, según acuerdo 62.5 en la Próxima Sesión del Consejo del IMIP.

7. INFORME DE ACTIVIDADES -----

El **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, informa que se adjunta a la carpeta de la presente Sesión del Consejo del IMIP el resumen del informe de actividades, que se agrega como apéndice letra "D" y menciona si se requiere el informe de actividades en extenso lo solicite y se le hará llegar. El **ING. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ ARECHIGA**, menciona que al no contar con alguna intervención dentro del punto de Informe de Actividades, da seguimiento al Orden del Día.-----

El **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, da lectura al Informe de actividades e indica que el M. en Arq. Juventino Pérez Brambila, Director del IMIP de Mexicali, realizó una invitación a un Consejero y al Director del Instituto a la próxima Sesión del Consejo del IMIP de Mexicali, el **ING. JORGE GUEVARA ESCAMILLA**, se propone para visitar el IMIP de Mexicali.-----

8. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS-----

El **ING. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ ARECHIGA**, cede la palabra al **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, quien presenta en forma escrita y verbal el seguimiento de acuerdos que se agrega como apéndice letra "E", dando inicio a las intervenciones con relación a los siguientes acuerdos:-----

ACUERDO 33.6: Presentar como punto de acuerdo a Cabildo para la próxima Sesión de Cabildo el Dictamen de la Evaluación del Estudio de Impacto Urbano Terminal Portuaria para el Desmantelamiento de Embarcaciones, Astillero, Acopio y Embarque de Graneles, Minerales, Chatarra y Acero, Municipio de Ensenada, B.C. y el **ACUERDO 44.4:** Gestionar la cantidad de \$836,940.00 pesos, como recurso para incluir al presupuesto actual el Programa Sectorial de Transporte Urbano de Ruta Fija de Ensenada, para lo cual el IMIP envíe el documento de solicitud al Ayuntamiento, para concluir el Programa Sectorial de Ruta Fija de Ensenada. El **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, indica que se encuentran sin resultados los acuerdos mencionados.-----

ACUERDO 59.12: Crear la Comisión de Gestión y Seguimiento para la Presentación del IMIP a Candidatos a la Presidencia Municipal, Regidores, Gubernatura del Estado y Diputados, con la integración de los siguientes Consejeros: **ARQ. JORGE GUILLERMO SWAIN CHÁVEZ**, Consejero Representante por el Consejo Coordinador Empresarial de Ensenada, A.C.; **ING. FRANCISCO JAVIER BARRAZA SALAZAR**, Representante por los Colegios de Ingenieros Civiles; **ING. JORGE GUEVARA ESCAMILLA**, Consejero representante del Grupo Foro Ensenada, A.C. y el **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, Secretario Técnico del Consejo, quien solicita información a los integrantes de la Comisión y cede la palabra al **ING. JORGE GUEVARA ESCAMILLA**, quien informa que se ha realizado la presentación a los candidatos a la Presidencia Municipal y Candidatos a la Diputación del Partido Movimiento Ciudadano y la Coalición Unidos por Baja California, mismas que han sido fructíferas las opiniones, se está incluyendo al IMIP el Tema de campaña y en lo personal se ha platicado con el Candidato **FERNANDO CASTRO TRENTI** y el **SR. FRANCISCO VEGA DE LA MADRID**. El **ING. FRANCISCO JAVIER BARRAZA SALAZAR**, menciona que ha sido difícil sentarlos en una sola mesa para realizar la presentación del IMIP, pero se ha informado al **PROF. GILBERTO ANTONIO HIRATA CHICO** y en la sesión de

Francisco C. Cortez

madrugadores se ha visto con el **QUÍM. CESAR MANCILLAS AMADOR**. El **ARQ. JORGE GUILLERMO SWAIN CHÁVEZ**, informa que se tuvo una reunión de trabajo en Consulten y el Candidato a la Presidencia Municipal **PROF. GILBERTO ANTONIO HIRATA CHICO**, donde se tocó muy a fondo el tema del IMIP.-----

ACUERDO 61.6: *Enviar a los integrantes del Consejo del IMIP el plan de trabajo del proyecto "Programa Estratégico de la Zona Metropolitana de Ensenada" (PEZME), el cual forma parte del Programa Anual de Metas del ejercicio 2013, así como los objetivos, programación de actividades a desarrollar.*-----

El **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, señala que se enviaron los términos de referencia del Proyecto, vía correo electrónico, el día 6 de junio de 2013.-----

ACUERDO 61.8: *Responder el Oficio DI/496/2013 del 08 de Abril de 2013, emitido por la Ing. Edith Méndez Martínez, Directora de Infraestructura Municipal del XX Ayuntamiento de Ensenada, B.C. donde se solicita el análisis y observaciones del Anteproyecto de la Actualización del Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Ensenada 2030.*-----

El **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, menciona que se envió Oficio No. 094/IMIP/2013, al Ing. Marco Antonio González, Director de Infraestructura del XX Ayuntamiento de Ensenada, B.C. el día 07 de mayo de 2013. En dicho oficio se adjuntaron las observaciones al anteproyecto, acordadas en el Consejo del IMIP. El **ING. FRANCISCO JAVIER BARRAZA**, solicita informes al **ING. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ ARECHIGA**, quién indica que en reunión de trabajo con el Alcalde, presentó el sentido de la opinión del Consejo y el Alcalde propone a la Comisión reunirse con él, el día martes 18 de junio de 2013 a las 11:00 horas en el centro de Gobierno Municipal.-----

ACUERDO 61.9: *Integrar la Comisión para el análisis del Anteproyecto de la Actualización del Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Ensenada 2030, con los siguientes Consejeros del IMIP: **ARQ. ISMAEL DÍAZ GARCÍA**, Consejero Ciudadano Representante por los Colegios de Arquitectos; **ING. FRANCISCO JAVIER BARRAZA SALAZAR**, Consejero Ciudadano Representante por los Colegios de Ingenieros Civiles; **LIC. JAIME X. PALAFOX GRANADOS**, en representación de la **ING. ALBERTA CEJA MEDINA**, Representante por las Asociaciones de Propietarios Rurales y Ejidatarios; **DRA. MÓNICA LACAVEX BERÚMEN**, Representante por las Instituciones de Educación Superior e Investigación; **LIC. MIGUEL ARREGUI IBARRA**, Representante por los Colegios y Asociaciones de Profesionistas de Ensenada; **LIC. ALFONSO GARCÍA QUIÑONES**, Representante por el Consejo de Desarrollo Económico de Ensenada, A.C.; **ING. JORGE GUEVARA ESCAMILLA**, Representante del Grupo Foro Ensenada, A.C.; **ARQ. JORGE GUILLERMO SWAIN CHÁVEZ**, Representante del Consejo Consultivo Económico de Ensenada, A.C.; **C.P. JAVIER LECHUGA ACOSTA**, Consejero Representante de la Cámara Nacional de la Industria del Desarrollo y Promoción de Vivienda de Ensenada (CANADEVI); **ARQ. CÉSAR CUEVAS CESEÑA**, Consejero Representante del Área de Planeación del Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado y el **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, Secretario Técnico del Consejo del IMIP.*-----

El LIC. ALFONSO GARCIA QUIÑONES, indica que en la anterior Sesión del Consejo se trató el tema del análisis del Anteproyecto del PDUCEP-E 2030, y propone solicitar información a la CESPE, CFE y CEA, con respecto de las posibilidades de proveer servicios públicos a las propuestas de Cabildo propuestas al Anteproyecto del PDUCEP-E y solicita acordarlo en la presente Sesión del Consejo del IMIP. -----

El ING. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ ARECHIGA, somete a consideración la propuesta y se aprueba por unanimidad de votos el siguiente:-----

ACUERDO 62.7: Solicitar a CESPE, CFE y la CEA, la información necesaria con respecto a los servicios que proveen en la actualidad y servicios que planean con respecto a las propuestas del Anteproyecto de actualización del PDUCEP-E 2030.-----

El ING. FRANCISCO JAVIER BARRAZA SALAZAR, menciona que es necesario priorizar el cómo andamos, dónde andamos y el seguimiento de los acuerdos que se encuentran sin avances, solicitando el refuerzo principal de las instituciones que le competen a cada acuerdo, como ejemplo se tiene el ACUERDO 33.6, mismo que indica el impacto de la terminal portuaria y señala que en la reunión con el Candidato FERNANDO CASTRO TRENTI hizo hincapié el tema y las principales situaciones que se han tratado de esquivar, siento que deberíamos de hacer el planteamiento al Alcalde en la Reunión próxima, la prioridad es que se presenten al Alcalde con los acuerdos que no han tenido avances, con la finalidad de dar seguimiento a los mismos y que éstos sean temas vigentes y prioritarios. Debemos seguir insistiendo sobre esto y agregarlo en la agenda en la reunión con el Alcalde. El ING. JORGE GUEVARA ESCAMILLA, propone que los acuerdos vigentes se presenten en la reunión con el C.P. Enrique Pelayo Torres, Presidente municipal.-----

El ING. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ ARECHIGA, somete a consideración la propuesta y se aprueba por unanimidad de votos el siguiente:-----

ACUERDO 62.8: Presentar por parte de la Comisión para el análisis del Anteproyecto de la Actualización del Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Ensenada 2030, los Acuerdos 33.6 y 44.4 al C.P. Enrique Pelayo Torres, Presidente del Consejo, con la finalidad de dar seguimiento.-----

9. ASUNTOS GENERALES-----

El ING. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ ARECHIGA, solicita a los Consejeros del IMIP si existe algún asunto a tratar en Asuntos Generales.-----

El LIC. JAIME XICOTÉNCATL PALAFOX GRANADOS, menciona que se tuvo una reunión entre los productores de la zona de Guadalupe y Zona Sur del municipio de Ensenada con el delegado de SAGARPA e informa que en dicha reunión se ha pedido que se solicite al IMIP el apoyo para identificar los puntos exactos de la ubicación de las zonas urbanas, agrícolas, turísticas, etc. con la finalidad de informar sobre las densidades, el tipo de uso, tipos de construcción, entre otros, utilizando anuncios publicitarios a los compradores de esas zonas, evitando así que se compre para el uso especificado. Se están realizando ventas ilegales ya que se vende para un uso y el uso es otro, como ejemplo es el fraccionar sin razón los terrenos vendidos. Por ello se solicita una opinión objetiva de los puntos. El ING. FRANCISCO JAVIER BARRAZA SALAZAR, indica que al IMIP le corresponde dar las coordenadas sobre las cuales la ley permite X uso de suelo. El ING. JORGE GUEVARA ESCAMILLA, informa que a Control Urbano le corresponde vigilar construcciones no permitidas. EL DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA, propone que el LIC. JAIME

XICOTÉNCATL PALAFOX GRANADOS, presente las coordenadas del terreno y el equipo técnico del IMIP, apoyará a ubicar el terreno y su uso y densidad ofreciendo los puntos geográficos de los usos e indica que el IMIP no atiende opiniones particulares ya que es un organismo técnico del gobierno. El **LIC. ALFONSO GARCIA QUIÑONES**, señala que lo que se necesita es contar con una factibilidad de uso de suelo, y el IMIP cuenta con las coordenadas necesarias. El **ING. JORGE GUEVARA ESCAMILLA**, menciona que los trazos deben de ser referenciados con coordenadas y que la solicitud es únicamente ampliar la información que se tiene de los Valles Vitivinícolas. El **ARQ. CÉSAR CUEVAS CESEÑA**, señala que lo que se necesita es la zonificación del programa como está destinada respecto a los bloques dentro del perímetro de zonificación que está destinada a X uso de suelo. El **LIC. JAIME XICOTÉNCATL PALAFOX GRANADOS**, señala que se necesitan las coordenadas del área del Valle de Guadalupe, para ver de dónde a dónde se puede desarrollar con cierta densidad; de igual manera para la Zona Sur de la carretera entre de la parte alta de Maneadero, por ello lo que se desea realizar es simplemente poner letreros para los vendedores y compradores de la zona en los que se indique que de acuerdo al programa correspondiente en esta zona la densidad es de máximo de X número de pisos, máximos tantos metros cuadrados, etc., información relevante para que se conozca que están comprando y vendiendo, evitando problemas.

El **ING. JESÚS ROCHA MARTÍNEZ**, menciona que se recibió el plan de trabajo del proyecto "Programa Estratégico de la Zona Metropolitana de Ensenada" (PEZME) y cuestiona que es lo que sigue e indica que cuenta con algunas observaciones a lo entregado. El **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, responde que es de suma importancia que hagan llegar las observaciones. El **ING. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ ARECHIGA**, solicita al Consejo del IMIP si existe alguna otra intervención y al no contar con alguno da seguimiento a la Clausura de la Sesión del Consejo.

10. CLAUSURA DE LA SESIÓN

El **ING. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ ARECHIGA**, menciona que siendo las 20:00 horas del día 12 de junio de 2013, se da por clausurada la 62ª Sesión del Consejo del IMIP.

ING. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ ARECHIGA, en representación del
C.P. ENRIQUE PELAYO TORRES
Presidente del Consejo

C.P. ALEJANDRO LOMELÍ DE LA PEÑA, en representación del **LIC. CARLOS ESCOBAR HERNÁNDEZ**
Comisario del Consejo

DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA
Secretario Técnico del Consejo

BIOL. VICTOR HUGO TIZANO URREA, en representación del LIC. **JESÚS SEGURA RUIZ**
Coordinador de la Dirección de Desarrollo Rural Sustentable y Delegaciones del XX Ayuntamiento de Ensenada

C. JAIME ALCOCER TELLO, en representación del LIC. **JUAN GUILLÉN SÁNCHEZ**
Encargado de la Secretaría de Desarrollo Social del XX Ayuntamiento de Ensenada

C. BLANCA ESTELA MEZA MÁRQUEZ, en representación del REG. **JOSÉ ANTONIO LOMELÍ SEDANO**
Regidor Coordinador de la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Transportes del XX Ayuntamiento de Ensenada

C. ERICKA C. CORTEZ, en representación del REG. **JOAQUÍN BOLIO PÉREZ**
Regidor Coordinador de la Comisión de Desarrollo Rural Sustentable y Delegaciones del XX Ayuntamiento de Ensenada

TEC. MARIELA MACÍAS GUTIÉRREZ, en representación del REG. **ALBERTO MORENO GARAYZAR**
Regidor Coordinador de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología del XX Ayuntamiento de Ensenada

ING. JESÚS ROCHA MARTÍNEZ, en representación del OC. **JAIME GARCÍA TOSCANO**
Representante por el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM)

ING. JORGE MARIO VALDEZ MIRANDA
Representante por el Consejo Coordinador Empresarial de Ensenada, A.C.

ARQ. ISMAEL DÍAZ GARCÍA
Representante por los Colegios de
Arquitectos

**ING. FRANCISCO JAVIER BARRAZA
SALAZAR**

Representante por los Colegios de
Ingenieros Civiles

**LIC. JAIME X. PALAFOX
GRANADOS**, en representación de la
ING. ALBERTA CEJA MEDINA
Representante por las Asociaciones
de Propietarios Rurales y Ejidatarios

DRA. MÓNICA LACAVEX BERÚMEN
Representante por las Instituciones de
Educación Superior e Investigación

**ING. GERARDO JAVIER CORRAL
MORENO**
Representante por los Clubes de
Servicio Altruistas, Organismos No
Gubernamentales (ONG's)

LIC. ALFONSO GARCÍA QUIÑONES
Representante por el Consejo de
Desarrollo Económico de Ensenada,
A.C.

ING. JORGE GUEVARA ESCAMILLA
Representante del Grupo Foro
Ensenada, A.C.

**ARQ. JORGE GUILLERMO SWAIN
CHÁVEZ**
Representante del Consejo Consultivo
Económico de Ensenada, A.C.

C.P. JAVIER LECHUGA ACOSTA
Representante de la Cámara Nacional
de la Industria del Desarrollo y
Promoción de Vivienda de Ensenada
(CANADEVI)

ARQ. CÉSAR CUEVAS CESEÑA
Representante del Área de Planeación
del Desarrollo Urbano del Gobierno del
Estado